



## ANUNCIO

En Resolución nº 339, de la Sra. Consejera de Recursos Humanos y Organización de fecha 02/03/2016, se ha procedido a la rectificación de error material contenido en el apartado de la fase de méritos de las Bases Específicas de la convocatoria para generar lista de reserva para interinidades y contrataciones temporales de diversas categorías del Grupo A1/I y A2/II, aprobadas mediante resoluciones número 1.429, 1.430, 1.431, de fecha 25 de septiembre de 2015, y número 1.614, de 3 de noviembre de 2015 (BOP de 7-10-2015 y 11-11-2015), en cuanto se refiere a la Fase de méritos (Base 6.2) estableciendo para dicha fase de méritos un máximo de 10 puntos, de conformidad con lo previsto en las Bases Generales publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas nº 70, de 1 de junio de 2015 que rigen la presente convocatoria (Base quinta, apartado 2), adaptándose los distintos apartados a los porcentajes máximos establecidos en dichas Bases Generales esto es:

- El apartado de cursos de formación tendrá una puntuación máxima de 2,5.
- El apartado de titulación académica tendrá una puntuación máxima de 2,5 puntos (2,1 puntos por titulación superior o distinta a la exigida para participar, y 0,4 puntos si la titulación versa sobre las materias incluidas en el temario específico de cada categoría).
- El resto de apartados se ajustan a los porcentajes establecidos en las Bases, por lo que no sufren variación.

Lo que se informa para general conocimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, a 7 de marzo de 2016.

Fátima Quintana Rodríguez  
Jefa del Servicio

c/ Bravo Murillo, 23 - 3ª planta  
35003 Las Palmas de Gran Canaria  
Tfno.: 928219421 - Fax: 928219393  
www.grancanaria.com

|                                |                                                                                                                              |        |            |
|--------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro De Verificación: | 1BPfkgbRn7rfBAPQPahhEA==                                                                                                     | Fecha  | 07/03/2016 |
| Normativa                      | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. |        |            |
| Firmado Por                    | Fatima Quintana Rodriguez - Jefe/a Serv. Gestion Eco-adm Recursos Humanos                                                    |        |            |
| Url De Verificación            | http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/1BPfkgbRn7rfBAPQPahhEA==                                                     | Página | 1/1        |

